

DESPLAZARSE, MORIR O LUCHAR: COMPROMISO POLÍTICO CON LA COMUNIDAD

CARLOS VALERIO ECHAVARRÍA GRAJALES*

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

LORENA NIETO PADILLA**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

Recibido, abril 23 /2009

Concepto evaluación, abril 6/2010

Aceptado, abril 15/2010

Resumen

Este artículo se originó en la investigación “Justificaciones morales de las prácticas políticas de una mujer víctima de violencia política”, que pretendió dar cuenta de los sentidos y propósitos de tipo moral que motivaron las prácticas políticas y ciudadanas de una líder comunitaria de una zona de alta conflictividad de Colombia. Se trató de una investigación cualitativa basada en un diseño narrativo-biográfico. Los resultados de esta investigación permitieron concluir que para ella, su acción política deriva su significado de un sentido de lo público y de la construcción del bien común, así como de la exigencia y garantía de derechos a todos los ciudadanos; de un sentido de lo justo y lo digno para todos, y de un sentido de protección y de sacrificio personal por el beneficio de la comunidad.

Palabras clave: justificaciones morales y políticas, violencia política, prácticas políticas y ciudadanas, construcción de bien público, compromiso político.

BECOMING AN INTERNAL REFUGEE, TO DIE OR TO STRUGGLE: POLITICAL COMMITMENT TO THE COMMUNITY

Abstract

This paper gives a partial account of the research project entitled: “Moral justifications for the political action of a female victim of political violence”. This research project had as its main objective to explain the moral meaning and purposes that motivated the political action and civic practices of a community leader in a highly conflictive region of Colombia. A qualitative research design based on biographical narrative was used. Results indicate that her political activity derives its meaning from a sense of public action and from the construction of the common good, as well as from a search for guaranteeing the civil rights to all citizens. It also derived from a sense of what is considered just to all and a guarantee to their individual dignity, and from her sense of protection and personal sacrifice for the community’s benefit.

Key words: moral and political justifications, political violence, political action, citizenship practices, construction of the public good, political commitment.

DESLOCAR-SE, LUTAR OU MORRER: COMPROMISSO POLÍTICO COM A COMUNIDADE

Resumo

Este artigo teve origem na pesquisa Justificações morais para a prática política de uma mulher vítima de violência política, que tentou explicar os significados e os efeitos morais que motivaram as práticas cívicas e políticas de uma líder comunitária em uma área de muito conflito na Colômbia. Este estudo qualitativo baseou-se em uma narrativa biográfica. Os resultados desta pesquisa levaram à conclusão de que “para ela” a ação política deriva o seu significado de um sentimento do público e da

* Licenciado en Educación con especialidad en ciencias religiosas, Magister en Desarrollo Educativo y Social y Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Actualmente es profesor de la Facultad Ciencias de la Educación. Universidad de La Salle y director del grupo de investigación “Educación ciudadana, ética y política”. cechavarria@unisalle.edu.co; carlosv734@hotmail.com

** Comunicadora Social y Magister en Educación y Desarrollo Humano. kalaragga@yahoo.com

construção do bem comum; das demandas e dos direitos garantidos a todos os cidadãos; de um sentimento do justo e decente para todos; e de um sentido de proteção e de sacrifício pessoal em benefício da comunidade.

Palavras-chave: justificações morais e políticas, violência política, práticas políticas e cívicas, construção de bem público, compromisso político.

INTRODUCCIÓN

“Colombia es un país muy lindo con muchas riquezas que los que hemos tenido la oportunidad de tener algo, nos lo han arrebatado, pero... aquí estamos en pie de lucha...”

Fanny

Indagar por las justificaciones morales de las prácticas políticas sitúa la discusión en una reflexión por los propósitos e intencionalidades que los sujetos tienen cuando llevan a cabo ciertas acciones vinculadas con la preservación de lo público y el conocimiento, exigencia, garantía y restitución de derechos; este tipo de búsquedas aporta, a su vez, un sentido ético, moral y político a partir del cual se sustenta el porqué se llevan a cabo o no ciertas acciones políticas y, por consiguiente, proporciona, además, un contenido de conciencia moral y política. Moral, en cuanto refiere a principios y criterios de justicia, de dignidad humana y de reconocimiento social de la diferencia, y política, en cuanto involucra acciones relacionadas con el bien público, las relaciones de poder, la exigencia, garantía y restitución de derechos (Habermas, 2002; Rawls, 1993; Fraser y Honneth, 2006; Honneth, 2009).

En tal sentido, discutir sobre las justificaciones morales de una práctica política sitúa la reflexión, entre otras, en los intersticios dados entre la psicología del desarrollo moral, la psicología social y política y la filosofía moral y política. Estos tres lugares de referencia, como podrá advertirse, proporcionan distintas explicaciones acerca de la naturaleza cognitiva, afectiva, social y normativa de las justificaciones morales. A continuación se describe con mayor detalle en qué consisten esos lugares teóricos de las justificaciones.

En primer lugar, la psicología del desarrollo moral explica cómo se estructura cognitivamente un juicio moral y cómo un sujeto construye diversos niveles de conciencia frente a las normas, a sus sentidos, a los procesos de su constitución y a su carácter regulador. Este campo disciplinar, específicamente el cognitivo-evolutivo, igualmente, explica cómo se produce un aprendizaje moral, qué factores cognitivos, sociales y culturales están involucrados en ello y cómo un sujeto avanza de niveles de menor desarrollo a niveles avanzados de desarrollo (Piaget, 1977; Kohlberg, 1992).

Las justificaciones, a nuestro juicio, proveen de una variada gama de razones de tipo moral, político y social que sustentan por qué es necesario o no implementar ciertas prácticas políticas; aportan los referentes sociales, culturales e ideológicos que se tejen para darle sentido al accionar humano; y dan cuenta de un tipo de razonamiento que permite inferir cómo los seres humanos perciben, representan y estructuran sus interacciones con los otros seres humanos y no humanos del mundo que los rodea. Tanto la psicología del desarrollo moral como la filosofía moral y política estarían de acuerdo en plantear que la naturaleza de las justificaciones es sobre todo cognitivo-emotivo. Sin embargo, estudios recientes como los de Echavarría y Vasco (2009), Quintero y Vasco (2007) y Vasco, Echavarría y Botero (2009) ilustran sobre el contenido social y cultural de la justificación; así como de los vínculos entre una acción moral, la sensibilidad y los sentimientos. Los resultados de estas investigaciones muestran que las justificaciones morales no sólo son finas abstracciones mentales que teorizan, son el deber ser de la acción y la estructuran con base en la justicia y el derecho, sino también resonancias subjetivas que advierten a los sujetos de la fragilidad del bien y orientan sus acciones para que hallen en la compasión, el cuidado, la benevolencia, la lealtad y el evitar el sufrimiento humano razones suficientes para ser solidarios con los otros seres humanos y para que mantengan una equilibrada convivencia con los otros. Así mismo, en estas investigaciones, especialmente en las de Echavarría y Vasco, se ilustra sobre la importancia que tiene el contexto social y cultural en la significación de la justificación. Esta afirmación es contraria a los planteamientos de Piaget (1977) y Kohlberg (1992), Rest, Narváez, Bebeau y Thoma (1999), Turiel (1983); Haste (1999) y Haste y Abrahams (2008), quienes conciben el contexto sociocultural como variable que puede favorecer o retrasar el desarrollo moral, pero no como una condición fundamental de la justificación. Esta afirmación orienta la discusión sobre las justificaciones no sólo al reconocimiento del contenido cognitivo y procedimental, sino también a un reconocimiento de su fenomenología, que está vinculada con la sensibilidad moral y política y con los marcos de interpretación y significación de las acciones que los sujetos ponen en juego en su vida cotidiana (Echavarría y Vasco, 2009).

En segundo lugar, la psicología social y, en especial, la psicología política explican cómo los sujetos se implican con los asuntos públicos, configuran valores, actitudes y comportamientos políticos y representan el contrato social, los acuerdos normativos y los distintos modos de ejercicio del poder. Así mismo, contribuyen a la explicación y predicción de la dinámica política; desarrollan instrumentos de mejoramiento de las instituciones políticas; y contribuyen a comprender los diversos niveles de conciencia que los seres humanos configuran con respecto al contrato social, el bien público y las relaciones de poder entre ellos y el Estado, así como la adaptación de los ciudadanos a cambios sociales y políticos (Sabucedo, 1996; Seone, 1994; Garzón, 2008).

Algunos estudios realizados en el campo de psicología social en general y en la psicología política en particular muestran cómo un contexto de guerra, violencia, maltrato y agresión constante interpela las actitudes, los valores y las formas de comprensión y relación con los otros; delimitan una trayectoria ideológica de colonialismo e instauran estructuras de poder y de dominación que obligan a ciudadanos no involucrados en el conflicto a adaptarse a esas nuevas formas de regulación no estatal, para preservar sus vidas. De la Corte, Sabucedo y Blanco (2004) demuestran cómo la ideología incide directamente en las formas de legitimación y justificación que un grupo o comunidad usa para defender o acatar como válidas acciones violentas. Este estudio también señala que el análisis del discurso propuesto por Baró marca cómo el *adoctrinamiento*, la *perversión de la imagen del adversario* y la *mentira institucional* son las herramientas mejor usadas para legitimar ideológica, política y socialmente el uso de acciones de orden violento tanto en instituciones legales como al margen de la ley. Borja, Barreto, Sabucedo y López (2008) enuncian la violencia como una herramienta usada para conseguir fines de orden político y el discurso como un arma y una estrategia para legitimar y deslegitimar dichos propósitos. El trabajo concluye afirmando que el discurso deslegitimador tiene el claro propósito de excluir al adversario de los grupos humanos que actúan dentro de los límites legales de normas y/o valores aceptables para la sociedad. Sánchez, Barreto, Correa y Fajardo (2007) afirman que el terrorismo es un mecanismo de poder que funciona de múltiples formas en la psicología de la víctima: como objetivo militar, como instrumento ideológico o como pretexto de lucha.

Barreto y Borja (2007) comprenden la violencia política como una práctica entre grupos y con un fuerte telón de fondo ideológico que sustenta la legitimidad de sus acciones y describe la violencia política en términos de creen-

cias y de legitimación o no de conflictos intergrupales. De la Corte, Kruglanski, de Miguel, Sabucedo y Díaz (2007) describen el terrorismo sobre la base de principios de interacción social, de ideologización y de identificación que favorecen la conformación de grupos cohesionados y con un aparente horizonte de sentido. En segundo lugar, explican el terrorismo como una resultante de la radicalización de ideas de movimientos sociales. En tercer lugar, explican que el terrorismo sólo es posible si tiene éxito en la consecución de recursos que le permitan expresar su naturaleza; y, finalmente, explican el terrorismo desde las características ideológicas, racionales y estructurales de los grupos insurgentes.

Otro grupo de estudios, también provenientes de la psicología social y de la psicología política, enfatiza sobre los efectos de la guerra y la violencia política en el desarrollo humano y en la condiciones de calidad de vida de las víctimas. Tovar (2006), Orozco, Bayona y Barrios (2002) estudian los efectos de la violencia política y el desplazamiento. Los resultados de sus investigaciones muestran, entre otras cosas, cómo la violencia política afecta sustantivamente la niñez lo que impide un buen desarrollo de la identidad psicosocial. De manera específica, Tovar (2006) identifica la necesidad de que se re-piense institucional, social y, sobre todo, políticamente la realidad psicosocial de estos nuevos actores sociales (campesino-desplazado), en función de crear mejores condiciones de vida para este grupo poblacional. Los estudios de Malvaceda (2009) sobre el análisis psicosocial de la violencia, de Sabucedo, Rodríguez y López (2000) sobre los determinantes que inciden en la movilización política y de Zárate (2006) sobre la relación que existe entre la política y la psicología comprenden la acción política en relación con la creación de mejores condiciones de vida y de desarrollo psicosocial y afectivo de los ciudadanos.

Finalmente, los estudios de Rodríguez (2001) sobre los derechos humanos en América latina, de Núñez (2006) sobre conciencia política y de Sacipa (2005) sobre significados de paz contribuyen a comprender el fenómeno de la violencia política desde las posibilidades de superación, que estarían circunscritas a actitudes liderazgo para organizarse, movilizarse y negociar el conflicto con los detractores.

En tercer lugar, como ya se expresó, reflexionar sobre las justificaciones morales de las prácticas políticas orienta la discusión a la identificación de las diversas ideas reguladoras que le dan sentido al ejercicio político y proveen las razones que sustentan el porqué de luchar o no por el bienestar de una comunidad. Esto es, reflexionar sobre la naturaleza de la acción moral y política, lo cual nos sitúa

en el campo de la filosofía práctica, en cuya esencia están los referentes y sentidos profundos de dichas acciones y los fundamentos de la responsabilidad moral y política que todo sujeto tiene con la convivencia humana y la construcción de sociedad. En Aristóteles, según Echavarría (2009), toda acción y toda deliberación conscientes tienen por finalidad la construcción de un bien supremo, a partir del cual se reorganizan y se hacen las búsquedas de otros bienes; se orienta el accionar humano y la estructuración de un Estado; y se busca, sin desconocer el carácter subjetivo del bien, que éste esté en simetría con las búsquedas de los bienes del Estado. En palabras de Aristóteles, citado por Echavarría (2009): “*Puesto que todo conocimiento y toda decisión libre miran a cierto bien, ¿cuál es la meta que asignamos a la política y cuál es el bien supremo de nuestras actividades? Al menos, por lo que se refiere a su nombre se da un consentimiento general: este bien es la felicidad*” (Aristóteles 1964, libro primero, capítulo 4, 1094 b/1095 a).

Para Kant, la naturaleza de la acción está sustentada en una conciencia moral, a partir de la cual los seres racionales están sujetos a la ley de que cada uno de ellos debe tratarse a sí mismo y tratar a todos los demás *nunca como simple medio, sino siempre al mismo tiempo como fin en sí mismo*. Un ser racional, afirma Kant, es miembro del reino de los fines como legislador universal y como sujeto a las leyes que produce, y es jefe de ese reino, cuando como legislador no está sometido a ninguna voluntad de otro. Así, la moralidad consiste en la relación de toda acción con la legislación, en cuya esencia está el obrar de tal manera que tu máxima tenga la pretensión de ser ley universal. Ahora bien, la necesidad práctica de obrar según en el reino de los fines todo tiene un precio o una dignidad. Aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente; en cambio, lo que haya por encima de todo precio, y por tanto no admite equivalencia, tiene dignidad (Kant, 1921/1972, pp. 47-48).

Chantal Mouffe (1998) sustenta la acción política en la construcción que hacen las comunidades políticas del “bien común”. Para la autora, el bien común es un horizonte de sentido político que abre el espacio para la libertad individual, procura la construcción del tejido social y da una dimensión a las acciones ciudadanas de las comunidades políticas. De esta manera, la función de la comunidad política es vincular solidariamente las diferentes asociaciones y configurar conjuntamente el horizonte de sentido que en términos de normas de conducta e identificación de reglas perfila una identidad política. La vida política se construye a partir del reconocimiento de la acción colectiva sustentada en la diversidad y el conflicto;

la acción política se define a partir de un sin número de intereses y necesidades propios de cada una de las asociaciones y se articula a la defensa de un bien común.

Kymlicka (1995) sustenta la acción política en el reconocimiento de una ciudadanía diferenciada, la cual se constituye en la confrontación pública que diferentes tipos de asociaciones sociales, definidas por unos intereses y unas metas específicos, hacen a los estados democráticos. La defensa de la ciudadanía diferenciada radica en la defensa de la libertad de elección que, para el autor, depende de las prácticas sociales, los significados culturales y la lengua compartida. La capacidad del individuo de formar una idea del bien está íntimamente ligada a la pertenencia a una sociedad cultural. Esto quiere decir que esas búsquedas y esos anhelos individuales están siempre contenidos en el contexto cultural compartido socialmente. El objetivo de la ciudadanía diferenciada sería entonces reducir la vulnerabilidad de los grupos minoritarios para que no sean anulados por las mayorías culturales.

Honneth (2006) fundamenta las acciones políticas en la búsqueda de un principio normativo en el cual los grupos minoritarios justifican sus demandas de reconocimiento cultural y cuyo propósito es superar la idea de un mero reconocimiento jurídico basado en una perspectiva de la igualdad. Se trata más bien de un reconocimiento social que hacen los grupos dominantes de las capacidades de grupos minoritarios; esto es interpretar las luchas del reconocimiento como un tipo de lucha en la que se discute la evaluación adecuada de las contribuciones sociales de los individuos y los grupos a las sociedades democráticas. Las consecuencias de este descubrimiento sociológico-moral, según Honneth, pueden desarrollarse en dos direcciones. La primera, referida a la socialización moral del sujeto, que apunta al desarrollo de los tres principios básicos de configuración de la justicia social: amor, igualdad jurídica de trato y mérito o estima social. Sobre la base de estos tres principios de la justicia social se produce la segunda dirección del reconocimiento, la integración moral de la sociedad, cuyo propósito es el aumento de oportunidades de articular de manera legítima las partes de la personalidad propia y, por otra parte, el desarrollo de un proceso de inclusión social consistente en la expansión de la inclusión de los sujetos en el círculo de miembros plenos de la sociedad.

Estos cuatro principios (vida buena, ser merecedor de dignidad, sentido del bien público, ciudadanía diferencia y reconocimiento sociocultural) llevan al campo de las justificaciones a una deliberación de orden ético-moral y político, en la que se incluye una pregunta por el sujeto que se reivindica y pretende ser dignificado en el marco

de una sociedad que se postula a sí misma como democrática, incluyente y plural.

En este sentido, es posible deducir que tanto Aristóteles como Kant, Mouffe, Kymlicka y Honneth enfatizan sobre los principios significantes de una democracia, cuyo principio de configuración debería ser la vida buena, la libertad, la dignidad, la igualdad y el reconocimiento de la diferencia de todos sus ciudadanos.

La categoría práctica política, o praxis política, se entenderá como aquellas acciones que emprenden los ciudadanos, vinculados a una sociedad democrática, para exigir sus derechos, aportar en la construcción del bien público, promover virtudes públicas y hacerse conscientes de sus deberes ciudadanos. En términos de Arendt (1997), se trata de un tipo de acción que, diferente a la labor y al trabajo, constituye la pluralidad y la creación; es un principio de libertad y no de necesidad, es un principio político y no un asunto privado. La acción es creación y aparición en la escena de lo público. La acción, según la autora, se distingue por su constitutiva libertad y por su impredecibilidad, esto es, que a pesar de tener un comienzo, nunca es predecible su fin por el efecto siempre cambiante de las vidas humanas. Por la acción y la palabra, afirma la autora, el mundo se revela como un espacio habitable, un espacio en el que es posible la vida en su sentido no biológico, sino político.

Algunas investigaciones consultadas sobre las posibles relaciones entre prácticas políticas, violencia política y ejercicio ciudadano en mujeres parecen responder a dos fuentes de reflexión. El primero, al rol de la mujer en la contribución de la democracia. Este campo investigativo se enfatiza sobre las prácticas políticas de mujeres que, en condición de vulneración de derechos, reclaman un lugar en el escenario público. Se trata de luchas políticas marcadas fundamentalmente por la denuncia de vulneración de derechos (Rodríguez, 2002; Power 2000; Deere y León, 2001); las formas de cohesión y movilización política de la mujer (Kim, 2004; Hurtig y Montoya, 2005; Baldez y Franceschet (2003). A manera de ilustración, Deere y León (2001), en su investigación acerca de los procesos de empoderamiento de las mujeres en Latinoamérica, señalan el aspecto de la propiedad como un asunto fundamental en la lucha política de las mujeres. La adquisición de la propiedad, la inequidad existente frente a los derechos de adquisición, la desigualdad en la distribución, la necesidad de contar con medidas de acción positiva y discriminación positiva y los cambios sobre las prácticas de herencia cultural son algunos de los centros de la discusión en la lucha de las mujeres latinoamericanas.

El segundo grupo de investigaciones describe el fenómeno de la violencia política en general, enfatiza sobre percepciones del conflicto por parte de los pobladores (Bolívar, 2006), la democracia colombiana y la Política de Seguridad Democrática, efectos y alcances de la política. A manera de ejemplo, Molano (2006) en su texto *Los años del tropel. Crónicas de violencia* relata cómo se vivía la violencia de la década de los cincuenta: “[...] Otro día bajaron de otra vereda como veintitrés muertos. Todos destrozados. Tan horrible que el mismo cura de Cartago, con todo y ser conservador, pidió a las autoridades que no los enterraran tan pronto sino que los expusiera a la luz pública para que toda la ciudadanía se diera cuenta de lo que estaba sucediendo, para que viera cómo se estaba acribillando a la gente [...] todo el mundo fue a verlos: mutilados, degollados, ahorcados, con la lengua afuera [...]” (p. 64). Madariaga (2006) en su texto *Matan y matan y uno sigue ahí* muestra cómo la guerra interna colombiana sigue vigente: “[...] uno cuando se va la luz ya sabe. Ida de luz es muerte fija. La otra vez se fue la luz tres veces en una noche y fue que degollaron a seis manes, les cortaron el cuello para que no se oyeran los tiros, y los tiraron ahí en una plaquita de microfútbol” (p. 57). Estas dos expresiones de violencia política y social ilustran cómo en Colombia el ejercicio político, para algunos ciudadanos, es tan complejo que una salida en falso puede costar la vida.

Finalmente, y de acuerdo con el estudio de Kampwirth (2001) acerca de la mujer y los movimientos de guerrilla, se advierte una lucha por el reconocimiento de la participación de las mujeres en grupos disidentes no desde una reflexión meramente cuantitativa, sino desde la reivindicación y documentación de la relevancia de su participación en cada uno de estos movimientos. En el campo de la teoría revolucionaria, las investigaciones han asumido a los hombres como el sujeto central. El estudio propone una revisión de los escenarios que propiciaron la vinculación de las mujeres a las guerrillas. Por un lado, aclara que, en todos los casos, factores personales, estructurales, ideológicos y sociopolíticos llevaron a las mujeres hacia el involucramiento revolucionario. Por otro lado, y desde la perspectiva de género, identifica la estructura familiar y la pertenencia a redes sociales como factores determinantes para provocar este tipo de participación.

MÉTODO

Diseño

Responder a la pregunta por las justificaciones morales de las acciones políticas de una mujer víctima de violencia

política¹ implicó un abordaje descriptivo-interpretativo, consistente en reconstruir los aspectos más significativos de las narrativas políticas proporcionadas por Fanny. El tipo de estudio que se realizó fue un estudio biográfico, en cuyo propósito, según Creswell (1998), está analizar la vida de una persona; los estudios biográficos tienen sus raíces en la tradición literaria, antropológica, histórica, psicológica y sociológica, y se desarrollan a través de diferentes métodos como pueden ser la autobiografía, la historia oral y la historia de vida.

Sujeto de la investigación

Fanny es una mujer colombiana de 47 años nacida en un municipio del departamento de Santander. Madre de dos hijos, uno de ellos adoptado al perder a sus padres en una masacre. El otro hijo, de 25 años, ha sido detenido en tres oportunidades acusado del delito de rebelión. Su esposo, líder comunitario y presidente de varias organizaciones de trabajadores, tuvo que abandonar el país después de recibir varias amenazas y sobrevivir a un atentado. En este momento vive como refugiado en un país fronterizo.

Fanny ha sido desplazada por los paramilitares en cuatro ocasiones, ha sobrevivido a dos atentados y vive en una ciudad capital del país, huyendo de sus perseguidores. Ha sido líder comunitaria desde los 22 años, presidenta de las juntas de acción comunal de los barrios en que ha vivido, miembro de múltiples organizaciones sociales

que luchan por la reivindicación de los derechos de la población desplazada y pobre en el país, especialmente en la región del Magdalena Medio. También, madre afectada por las situaciones de violencia a las que han sido sometidos sus hijos; abuela comprometida con el bienestar de su nieto y la posibilidad de crear un país más justo, más digno, más equitativo.

Instrumentos

Se utilizó en esta investigación la entrevista abierta.

Procedimiento

El proceso de recolección de la información se realizó en tres fases:

Fase uno: ubicación de Fanny

Después de definir el objetivo de la investigación se estableció contacto con algunas organizaciones no gubernamentales para ubicar a un líder comunitario que estuviera en condiciones de hablar. Finalmente se logró un primer encuentro con Fanny, se habló del objetivo del proyecto y ella aceptó participar en él. Se convinieron las fechas, horas y sitios de encuentro para realizar cada una de las entrevistas.

Fase dos: narrativas políticas²

La producción discursiva de Fanny se orientó, en primer lugar, a profundizar los aspectos más significativos de su vida política como líder comunitaria; en segundo

¹ El CINEP (2008) afirma que la violencia política se trata de una práctica que implementan diversos actores (del Estado, particulares con el apoyo del Estado, grupos insurgentes, o por grupos ajenos al Estado y a la insurgencia) como medio de lucha político social, encausada a mantener, modificar o acabar un modelo de Estado, o de sociedad, o de reprimir, o acabar a un grupo humano. Este tipo de violencia recibe diversas denominaciones, dependiendo del actor que la ejerce. De esta manera, si quienes están imprimiendo violencia política son agentes del Estado, a este tipo de violencia se le designa violación de derechos humanos, la cual puede tener como móvil la persecución política, la intolerancia social o el abuso del poder. Cuando es ejercida por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o, contra el social vigente dentro de marco de leyes o costumbres de la guerra, recibe la denominación de Acción Bélica; pero cuando los grupos insurgentes se apartan de las normas que regulan los conflictos armados, el tipo de violencia que ejercen es entendida como Infracción al derecho internacional humanitario, la cual es motivada por persecución política o por intolerancia social. En Colombia, por efectos de la violencia y la luchas entre poderes ideológicos y políticos, entre 1995 y 2006 se han dado más de 3 tres millones de desplazamientos; entre 1993 y 2006 los casos de masacres es de 1517 y el número de víctimas es de 8.336; entre 1996 y 2006 se han producido cerca de 22668 secuestros por grupos armados ilegales (Cfr. PNUD, informe 2003. Callejón con Salida). Aunque el informe usa las cifras para ilustrar cómo ha evolucionado el conflicto en Colombia y para sustentar que las políticas de seguridad democrática, aunadas a otros esfuerzos municipales si han tenido efectos importantes en la disminución del conflicto colombiano, también es cierto que estas cifras ejemplifican que tan costoso ha sido este flagelo en nuestro país, en términos de disminución de las condiciones de dignidad humana de los colombianos.

² La narrativa política representa y comprende tanto experiencias que crean los conceptos políticos como los acontecimientos históricos. A través de este tipo de narraciones se recupera la historia política de la historia, en cuya esencia está el sentido socio-cultural y político que rodea los acontecimientos históricos, anécdotas y biografías de los sujetos; de igual manera, a la vez que remodela los hechos o las vidas de los demás, contribuye a la comprensión del mundo y a reconciliarse con él. El relato político es un tipo de narrativa que marca las irrupciones, situaciones y gestos singulares que interrumpen el movimiento circular cotidiano; marca lo extraordinario, confronta lo legítimo y exige transformaciones en los modos de organización política. Así mismo, es una narrativa con un alto contenido moral, en tanto describe situaciones que plantea preguntas sobre cómo se está viviendo la dignidad humana, la justicia y el respeto a la vida en las sociedades. Finalmente, son narrativas públicas que están ligadas a formaciones culturales e institucionales antes que a individuos y, por tanto, son el eje central de la configuración de las comunidades políticas (Sánchez, 2003).

lugar, a analizar cómo cada uno de los acontecimientos relacionados con la violencia y la defensa de los derechos de la población desplazada y pobre había afectado su vida personal, sus vínculos afectivos y la condición de vida de su familia; en tercer lugar, a describir el sentido que, después de muchos años, ella había dado a las pérdidas y las ausencias; y, en cuarto lugar, a profundizar que cada uno de estos aspectos ocupa en la definición de su proyecto político. Cada una de las entrevistas fue grabada con el consentimiento de Fanny.

Fase tres: sistematización y análisis de la información

Cada una de las entrevistas que se realizaron con Fanny fue transcrita. Posteriormente se realizó la revisión e identificación de las categorías y tendencias a través de una matriz de análisis categorial como insumo base para identificar los elementos de la discusión con los autores y el reporte de resultados.

RESULTADOS

Las justificaciones morales que Fanny da con respecto a su praxis política, derivada de su rol como líder comunitaria, y de la forma como fundamenta su ejercicio ciudadano, develan cuatro elementos centrales. El primero está relacionado con el contexto social y político en que se produce la acción ciudadana y política de Fanny; el segundo refiere la naturaleza moral de su ejercicio ciudadano y de su práctica política; el tercero, se relaciona con las características esenciales de su praxis política y el cuarto, con la descripción de su proyecto político, en términos de finalidades y propósitos.

1. Contexto social y político de la práctica política de Fanny

Las justificaciones morales y las motivaciones políticas de Fanny están significadas y reconstruidas a partir de las comprensiones, las interpretaciones y los sentimientos que ella tiene frente a su situación y a su condición como mujer objeto de violencia política. Su historia como líder comunitaria está marcada por una trayectoria de persecuciones, amenazas de muerte a ella y a sus familiares más cercanos y por ser desplazada de su territorio. Para Fanny la violencia como práctica social y como mecanismo de presión para ganar territorio y poder es un lastre, que arrasa con todo lo que se cruza en su camino, destroza todo proceso de organización y movilización comunitaria y obliga a ciertos ciudadanos, considerados objetivos militares, a desaparecer de la escena pública: “Desafortu-

nadamente, como le digo, esta violencia arrasa con todos los procesos organizativos cuando eso ya los paramilitares no eran tan clandestinos como en otros tiempos y empezaban a hacer de las suyas, es una experiencia tenaz, es algo que uno no le desea a nadie, ni al peor enemigo. Y... es que son muchas cosas... como persona uno casi pierde la identidad, después de pobremente tener uno lo necesario pa' subsistir, uno siente como una pequeña nostalgia casi que toda la vida porque los momentos en que uno recoge... no hay nada como tener uno sus cositas, su trabajo y la relación con la gente y todo y saber que le toca a uno empezar de nuevo, pero bueno... hay que continuar”. El efecto más trascendental de esta situación de violencia política, a juicio de Fanny, es perderlo todo, tener que iniciar una nueva vida y sentirse desarraigado de su tierra, su identidad, su historia y su bienestar.

Ser objeto de violencia política, según Fanny, es estar enfrentado constantemente con el miedo. Un miedo que paraliza, entristece y obliga a la huida; un miedo a perder la propia vida y la de los seres cercanos; un miedo que la única alternativa que da es desaparecer antes de que otros lo hagan por uno: “no le di importancia y... como a las dos de la tarde llegó otro muchacho, que ese sí era conocido, y me dijo: “me encontré a Toño y le mandó a decir, que qué está esperando, qué por qué vino, que la están esperando por ahí, y... a mí me empezó a dar como cosita, ¿no? Ya le empieza a dar a uno como miedito; sin embargo, yo llegué como a sacar ropa en dos costales sin pensar la situación”. Ser objeto de violencia política, según Fanny, es sentirse indignado, triste, abatido y enfrentado a tomar las decisiones más trascendentales de la vida, tomando como único criterio moral la preservación de la vida: “que como usted no se quiso presentar allá, que ellos mañana vienen por usted... y yo dije: pero... tan verraca la vaina... yo, pues... había quedado con uno de mis hijos y... con cuatro nietos... y yo miraba a mis chinitos y que me vayan a matar a mí por... por no compartir sus ideas, por eso...”. Preservar la vida llevó a Fanny a tener que mentir y persuadir a otros para que la ayudaran: “de todas maneras yo... yo acumulé mucho miedo y... como ya tenía, lista, ropa en dos costales... fui y los saqué. Dos costales con ropa... y mis nietos... y ¡arranque!, con ese miedo tan verraco, y le dije al celador que me dejara comprar los tiquetes y le dije que me dejara pasar al bus, que era que... le metí una mentira: que era que le había huido a mi marido porque me había pegado... una mentira de esas, que me dejara coger el bus porque yo tenía un miedo... Finalmente como que lo convencí y me dejó pasar y me metí en ese bus, escondidos ahí... a mí me parecía que si algo se subía a ese bus, iba a ir por mí”.

Ser objeto de violencia política en un contexto como el colombiano, según Fanny, no sólo tiene efectos negativos en uno mismo, sino también en los seres amados: “y, *allí fueron los paras, también fue una pelea tenaz, porque empezaron a golpearlo y... para uno, como madre, es muy verraco ver que estos miserables no proceden como justicia, ni como autoridad, sino como delincuentes... me le pegaron al chino, al que detuvieron, me le pegaron al otro y eso fue... ¡tenaz, tenaz!, a mí me han destrozado con mi familia...*”.

Sin embargo, una situación como la descrita por Fanny no sólo es fuente de significación de las justificaciones morales de sus acciones, sino también fuente fundamental de motivación política, pues estas situaciones de violencia política tanto para Fanny como para sus hijos, de igual manera, constituyeron razones suficientes para no rendirse, mantener la lucha y buscar mecanismos sociales, comunitarios y políticos para enfrentar la violencia y seguir contribuyendo a la construcción del bienestar y el bien común de su comunidad de referencia: “*sería cuando uno ya esté cansado de vivir... Uhm!... pero... pero tampoco es la forma de uno morir, que lo maten a uno. Si muere uno de viejo... o por enfermo... así. Pero darle el gusto a estos miserables que se ensañen con uno... ¡no! Porque es la única forma como ellos solucionan y tratan de aclararle a uno las ideas. Y qué delito comete uno con tratar de trabajar por el beneficio de la comunidad, para que un barrio surja, salga adelante, tenga progreso; son cosas que... sin embargo, es preferible, uno oponerse. Algún día... se darán cuenta del error que cometen. Mientras tanto, nosotros vamos a seguir en la lucha, no hay que echar para atrás. Tantos compañeros que han matado por esta lucha, por esta causa, pero los que podamos, trataremos de continuar hasta el final...*”.

Llama la atención el que Fanny pone el énfasis en la necesidad de mantener la lucha, aunque puede ser una práctica peligrosa: ella ve la lucha como la única forma de salir adelante, de encontrar soluciones a los problemas y de continuar trabajando por el bienestar de la comunidad. Esto permite inferir que una de las justificaciones morales de la lucha política de Fanny es constituir un beneficio común, un proyecto de vida común que favorece a todos los miembros de la comunidad, que se resiste a la guerra y las prácticas violentas como únicos mecanismos de solución de las problemáticas sociales, económicas y políticas que enfrentan los ciudadanos y que favorece, por consiguiente, así mismo, las prácticas de organización comunitaria de solidaridad y de cohesión social.

2. Sentidos morales que Fanny le atribuye a su práctica política

Un sentido moral de la acción política es la responsabilidad que una líder tiene con su comunidad. Dicha responsabilidad, según Fanny, se origina en la dialéctica interés-amor por el trabajo con la comunidad y se complementa con una acción persistente, que conlleva a la movilización de la comunidad: “*pero uno a medida que más le interesa el trabajo entonces uno le va cogiendo como ese amor, a uno le interesa hacer las cosas y eso se le mete a uno de una manera que uno lo hace como con ese amor, como con esa deferencia y uno sabe que si uno es persistente las cosas se mueven*”.

El trabajo directo con la comunidad es el que desarrolló esos sentimientos de amor y de deseo por trabajar en función de intereses colectivos. En la medida en que se conoce en profundidad las necesidades de la comunidad, mayor es el interés y más profundo es el amor con que se trabaja por ella: “*y como yo, pues me gustaba tanto eso, ya le digo yo me enamoré tanto de eso que me le metí con toda*”. Este amor se materializa en dos direcciones. Por un lado, desde la identificación de los problemas, las necesidades, y, por otro lado, las habilidades propias para atender dichas necesidades: “*eso le pasa a uno viendo las necesidades que hay, tantas cosas que hay por hacer por otras personas, y que uno es capaz de ayudar a solucionarles sus problemas, pues uno se mete ahí y ahí sigue*”.

Un elemento adjunto al origen de la responsabilidad es la percepción de las necesidades de la comunidad, el cual, a su vez, desencadena una posible acción que contribuiría a su solución. El énfasis discursivo de la expresión “*hay tanto por hacer por esas personas*” orienta no sólo un compromiso, sino también una esperanza para la comunidad, en cuanto es posible generar en ella una transformación y un motivo para seguir trabajando como una líder con mayor constancia y compromiso.

Fanny propone asimismo la idea de que el trabajo colegiado y participativo es una condición necesaria para enfrentar conjuntamente las problemáticas y las necesidades de la comunidad. En este ejercicio se implican las diversas voces de la comunidad para expresar sus necesidades, discutir sobre su importancia de mejorarlas o no y plantear estrategias de superación de las dificultades: “[...] *porque sí, pa' mí en un trabajo en grupo, uno logra como disgregar mejor las necesidades de una comunidad. Usted sabe que tres o cuatro personas, ese cúmulo ahí de ideas diferentes que no es igual a lo que puede hacer una sola persona, entonces uno mira cómo, con este trabajo que se hace, se va como solucionando un poco menos, ¿no?, pero siempre se va como logrando algo para el beneficio de la gente*”. El propósito de este ejercicio participativo, según Fanny, es el beneficio de la gente, lo cual

lleva a inferir que la acción política también está dirigida a crear conciencia en los miembros de una comunidad para que ésta reconozca su capacidad de agencia y tramite ante la institucionalidad pública sus necesidades.

Para Fanny, entonces, la responsabilidad política de una líder comunitaria tiene un origen en la percepción de las necesidades del otro, implica un involucramiento de todos los afectados en la discusión de las necesidades y la superación de ellas y está encaminada asimismo a crear mejores condiciones de vida para toda la comunidad. Por estas razones, es comprensible que para Fanny el principal compromiso político sea con la comunidad, con sus ideales y sus necesidades: *“siempre se debe tener presente a la gente, la comunidad, no ser yo, yo y yo, ¡no! No debe de entrar uno en el carásmo de que todo lo quiere hacer uno, porque no es capaz, después de hacer nada, todo queda a medias y no concluye nada. Uno debe proponerse metas para la comunidad”*. La expresión *“siempre se debe tener presente a la gente”* determina un criterio que justifica por qué es necesaria una acción política de trabajo colegiado con la comunidad. Se trata de poner por encima de los intereses particulares las necesidades comunitarias y, por tanto, el objetivo de un trabajo comunitario, como ya se expresó, es el bien común. Este énfasis social y comunitario y de renuncia a complacer únicamente los intereses individuales que Fanny le atribuye a la acción política constituye, de manera complementaria, un criterio moral para juzgar como correctas o incorrectas las acciones públicas de los dirigentes políticos: *“en el caso de la dirigencia uno tiene que pensar ¡primero! en los demás y después en uno; y algunos dirigentes no: piensan primero en ellos y después en los demás. Mucha gente que primero consigue beneficios para sí y luego para los demás y, así no debe ser”*. La responsabilidad política de los dirigentes, incluida la de ella misma, es conseguir el mayor beneficio para los demás, razón por la cual la prioridad de la acción política es suplir la necesidad del otro.

Esta prioridad de la acción política está implicada con tres actitudes fundamentales que, según Fanny, deben caracterizar a un dirigente. La primera, una actitud de respeto por cada uno de los miembros de la comunidad de cuya interacción deviene la tolerancia y la paciencia, así como la confianza de hacerle saber al otro que no está solo, que puede contar con alguien que se interesa por él y que está dispuesto a ayudarlo sin ningún interés hedonista. La segunda, una actitud de cuidado y de solidaridad, que favorece una interacción amorosa, de mutua paciencia y de vinculación del otro con los propósitos colectivos. La tercera, una actitud de coherencia entre lo que se piensa y siente con lo que se vive y hace de cara a la comunidad,

lo cual exige ser consecuente en la acción: *“primero que todo la paciencia, porque eso sí tiene uno que tener: una paciencia única, ser solidario y ser consecuente. Pero tiene uno que ser tolerante, y esto es algo que prima en esto de ser dirigente, es la tolerancia y la paciencia. Uno tiene que ser la persona que debe de estar ahí, en todo momento, con la gente, escuchándolos, ayudándolos, apoyándolos y sobre todo darle mucho amor a la gente. Y es que uno aprende a quererlos, como si fueran la familia de uno”*. Llama la atención, de manera complementaria, el que para Fanny la acción política connota un mayor compromiso cuando se aprende a querer a los miembros de la comunidad como si fueran miembros de la familia. Este acercamiento afectivo facilita la acción, enriquece la interacción y pone en circulación la sensibilidad humana: percibir el sufrimiento del otro y comprometerse a ayudarlo; capturar las dificultades del otro y ser paciente con él; escuchar la voz del afligido y ser benevolente con él.

Otro sentido moral de la acción política es la reivindicación de la dignidad de las comunidades, expresada fundamentalmente en la defensa y restitución de derechos, la preservación de valores, principios y condiciones de calidad de vida de los habitantes de la comunidad: *“porque es que nosotros somos personas honestas, nosotros los pobres tenemos una dignidad, la dignidad no se vende por ningún precio, nosotros los desplazados somos personas común y corriente, tenemos derechos como los tienen todos, pero muchas veces, quien no conoce la realidad y la juzga lo miran a uno por debajo del hombro, como ser desechable”*.

En suma, se demanda un reconocimiento social y político. Social, en cuanto son una comunidad que también hace parte del país y merece ser reconocida como tal; y, política, en cuanto reclama igualdad en el derecho. Las expresiones *“nosotros somos personas honestas, nosotros los pobres tenemos una dignidad”* proponen un criterio de valoración externa de su condición social distinta. Exigen ser tratados como merecedores de dignidad humana, como seres humanos honestos y como seres humanos que requieren superar una situación particular y, por tanto, como seres humanos que tienen los mismos derechos que los otros ciudadanos que están en mejores condiciones que ellos. Es una reclamación que, además, exige un trato incluyente y no de desprecio y rechazo social: *“ahí esas palabras como dicen: ¡tenemos que salir adelante! Reclamando esos derechos que tanto nos violan y sobre todo demostrar que somos parte de esta sociedad, nosotros estamos en el deber de demostrar que no somos nada de eso, que somos personas útiles a la sociedad, que este sistema de guerra sucia nos ha llevado hasta donde estamos, pero que uno es echado pa’ delante, ¿no?”*.

La transformación se define desde dos perspectivas complementarias: la primera, la demanda a las instituciones y a la sociedad en general del reconocimiento y reivindicación de las necesidades de la gente, y, por otro lado, el esfuerzo que las comunidades tienen que hacer para “demostrarle” a esa sociedad lo útiles e importantes que son. Transformar la sociedad es una tarea colectiva en la que Fanny descarta el papel pasivo de la comunidad y, por el contrario, le exige un rol activo, digno, mediante el cual la sociedad entienda la importancia de la reivindicación de los derechos de estos grupos. Hay un deber, una relación entre lo que la sociedad debe ofrecer y lo que las comunidades tienen que asumir como una responsabilidad de cara a la resolución de su situación. La apuesta es una búsqueda de un espacio en el cual los sentidos y fortalezas del colectivo sean reconocidos y valorados y tengan un lugar en el sistema social.

3. La práctica política desde la mirada de Fanny

Para Fanny, la práctica política se caracteriza por ser pertinente en relación con las realidades que enfrentan las comunidades; dirigida políticamente a la construcción del bien común; estructurada cotidianamente en las acciones de ayuda, colaboración y solidaridad con los miembros de la comunidad; motivada por un sentido moral de reivindicación de la dignidad humana y por un sentido de vinculación solidaria con el sufrimiento de los miembros de la comunidad.

La realización o no de una práctica política se justifica en un deseo profundo de seguir trabajando en función de beneficiar a una comunidad que enfrenta diversas necesidades ocasionadas por la decadencia de las estructuras sociales, políticas o económicas: “*ya hoy en día estamos en otra ciudad donde también la situación es bastante difícil, pero el deseo de uno seguir adelante no se le quita, porque donde uno va, encuentra prácticamente las mismas necesidades, ve los compañeros desplazados, ve la situación difícil*”. Esta sensibilidad de Fanny para percibir la necesidad humana y para sentirse comprometida a tener que hacer algo por el beneficio de la comunidad permite deducir que toda acción política está motivada y contextualizada en dos aspectos. el primero, reconocer que ciertas condiciones sociales, culturales y políticas son adversas para un sector amplio de la comunidad y, por tanto, están afectando su calidad de vida; el segundo, reconocer que es posible generar ciertos cambios y, por ello, es necesario enseñar a la comunidad para que se organice, se movilice y exija la restitución de sus derechos. Aunque esta tarea, afirma Fanny, es muy difícil de llevar a cabo en nuestro país porque aquí se persigue y se amenaza a

los dirigentes hasta obligarlos a abandonar sus labores, es necesario mantener la lucha política: “*no, que mire cuánta gente ha tenido que abandonar el país, perder uno la estabilidad que tenía aquí, donde uno está con su gente, tener uno que arrancar pa’ otra parte, donde uno no conoce a nadie, donde vaya uno a saber cómo le vaya y ser uno obligado a abandonar uno su patria... muchísima gente que yo distingo, que han tenido que abandonar el país e irse para otras partes a pasar por las inconveniencias de allá, precisamente por la persecución que se vive aquí en este país a los dirigentes, pero uno no puede darles a ellos el gusto de retroceder, ni de aflojar. Como que le da a uno valor para seguir adelante*”. Aunque el Estado no esté de acuerdo con las luchas políticas organizadas y no le convenga su proliferación, afirma Fanny: “*al Estado no le conviene que la gente se organice, que la gente se eduque, prefiere de que la gente no se organice, de que la gente no reclame la forma como le violan a uno los derechos*”. Hay que mantenerlas, pues este es el único medio para lograr que la institución pública reconozca los derechos, garantice su restitución y contribuya a la restauración de las víctimas del conflicto: “*pero me fascinan las ideas, ¿no?, luchar por tratar de que de alguna manera los compañeros que perdieron todo, algún día tengan como un poco de reparación en cuanto a todo eso que quedó allá, que les quitaron, que les quitaron así a la fuerza, pero que algún día ellos puedan recuperar algo de lo que perdieron allá*”. Toda lucha política, según Fanny, tiene el propósito adicional de mantenerse en el tiempo, de ser constante y sistemática. Esto traerá como consecuencia el que la comunidad construya una tradición y una cultura política de lucha y exigencia de sus derechos: “*uno se pone a pensar tanto que luchamos pa’ lograr tal cosa, pero lo logramos y eso es algo, poder uno lograr lo que se propone no en beneficio de uno, sino en beneficio de las demás personas de la comunidad, y yo creo que eso es precioso, nosotros generamos muchos procesos de compañeros que nos queda el placer de que logramos lo que nos habíamos propuesto*”. Contribuir a que las comunidades tengan una capacidad instalada para demandar ante el Estado sus derechos requiere además que se forme la generación de relevo para reconozca en su acción política un sentido de bien común: “*... bueno, entonces ya vino el cambio de junta y yo les dije que no, que yo ya quería descansar y que había otros compañeros que tenían que aprender cómo se trabajaba por el bien de la comunidad, bueno entonces salí yo y entonces metieron a mi compañero*”. Una estrategia adicional para dejar capacidad instalada en las comunidades es socializar políticamente a las nuevas generaciones. Se trata de enseñarles a que reconozcan sus

derechos y sus necesidades, así como también a que se organicen e implementen mecanismos de resolución no violentos a los conflictos que enfrenten; pero también a que encuentren en la acción política una estrategia no violenta de lograr mejores condiciones de calidad de vida: “y que mi Dios me de muchos años más de vida para poder ver a mis nietos encaminados también, en lo mismo. ¡Sí!, el trabajo por la gente, porque hay que dejar herencia de todo esto.”. Se trata, así mismo, de reconocer en las necesidades de la comunidad una posibilidad de contextualización de la formación: “es que ellos ya saben que no todo se logra fácilmente, ellos saben cómo es. Por ejemplo, mi nieto dice: yo quiero estudiar, yo quiero ser un abogado para defender a toda la gente que meten en la cárcel, basado en lo que le ha pasado al abuelo y al tío”. La alternativa educativa, según Fanny, es formar para que encuentren otros mecanismos de resolución de los conflictos, distintos de la violencia: “hay que saber educar a nuestros hijos, hay que saberles inculcar lo bueno, que la violencia no es la solución a los problemas, al contrario, genera más violencia. Porque por culpa de eso es que se acaban tantos hogares. Mire ahora, por ejemplo, cuántas niñas se prostituyen, cuántos jóvenes se lanzan a eso: a la violencia, a delinquir y las muertes, las desapariciones, bueno tantas cosas que se crean por culpa de la violencia”. Es necesario enseñar sobre la solidaridad, el apoyo y la construcción conjunta del bien común: “esa gente, todos estos semejantes a uno, llenos de tantas necesidades y dificultades, y mientras uno pueda ayudarlos a solucionar, en parte, esas necesidades hay que continuar”.

Según Fanny, toda acción política está contextualizada en un análisis político de cómo una estructura social, cultural o política impacta negativamente las condiciones de calidad de vida y de garantía de derechos de un sector importante de una comunidad; está dirigida a reconocer los mecanismos comunitarios necesarios para generar transformaciones substanciales en las condiciones de vida de los miembros de la comunidad; se mantiene en el tiempo y pretende consolidar una cultura política específica de lucha constante de exigencia, garantía y restitución de derechos; y tiene por propósitos la no violencia en la resolución de los conflictos, la construcción del bien común por la vía de la solidaridad y el trabajo comunitario y la formación de nuevas generaciones con una especial sensibilidad política y moral.

4. Propósitos del proyecto político de Fanny

Para Fanny, el proyecto político, en primer lugar, articula de manera simbiótica el proyecto de vida personal

con el de vida familiar y comunitaria. Esta relación sinérgica y complementaria configura una práctica política basada en la percepción del sufrimiento humano en general. Esto significa que todo dirigente político se representa al otro como un cercano, como un miembro de su familia, como un vecino amado que requiere protección, cuidado y compasión por su sufrimiento: “porque hay como una familiaridad entre la comunidad y uno. Hay como ese, por un lado, reconocimiento, y por otro, como ese sentimiento de unidad. Y ahí mismo se siente uno, ¡útil! Todavía. Porque si a uno alguien lo llama a la puerta, entonces dice que todavía sirve para algo”. El dirigente es quien acompaña, da lo mejor de sí, se involucra con el otro y busca la manera de ayudarlo a que salga de su situación de adversidad. Por esta razón, entre el dirigente y los miembros de la comunidad se constituye una relación de confianza mutua y autoafirmación: “pues para mí el trabajo por la comunidad es estar cerca de ellos, orientarlos cuando se presentan situaciones difíciles, es estar acompañándolos, asesorándolos de qué hay que hacer en un momento. Pues no es que uno sepa mucho, pero al menos, lo poco que uno sabe lo puede compartir con aquellas personas que no conocen absolutamente nada”.

Una segunda característica del proyecto político es que mantiene una lucha constante de denuncia de vulneración de los derechos y de exigencia de que el Estado garantice y restituya los derechos a todos los ciudadanos: “muchas veces el error de uno es no denunciar los atropellos y uno dice por eso es que este país está así, porque uno no denuncia y, por eso lo persiguen, porque uno denuncia todos los atropellos que cometen con la población y mientras uno pueda y tenga mi voz así sea ronca, tenemos que continuar”. Aunque la lucha en sí misma constituye un riesgo, es necesario, afirma Fanny, mantenerse y presionar para que el Estado reconozca sus obligaciones: “se hacían tantas cosas como para uno presionar al Estado, para que se vieran algunas funciones... Desafortunadamente, en este país toca así, todo bajo presión, todas esas cosas por vías de hecho, para que le paren bolas a uno. Desafortunadamente, todo en este país es a la brava ¿no?”.

Una tercera característica del proyecto político es asumir la acción política como una oportunidad y como una posibilidad real que contribuye a garantizar mejores condiciones de calidad de vida de las comunidades y, por tanto, como una práctica continuada de no violencia en la negociación e interacción con las instituciones públicas para que garanticen los derechos de todos los ciudadanos: “uno no deja de mirar que de pronto mi Dios le dio a uno la oportunidad de luchar por los derechos de los seme-

jantes y por los de uno mismo, y esto no nos va callar, vamos a seguir adelante hasta que tengamos fuerzas”.

Finalmente, para Fanny la lucha política es una condición fundamental de la construcción del bien público y es el único mecanismo que los ciudadanos vinculados a una democracia tienen para exigir al Estado la garantía y restitución de los derechos. Razón por la cual, para Fanny, la práctica política es una acción que tiene por pretensión final evitar la violencia y prevenir todo el lastre que traen consigo las acciones violentas: *“la violencia es lo más tenaz que existe, es lo más tenaz, porque la violencia acaba con todo, acaba con las familias, acaba con las conciencias de algunas personas, acaba con algunos procesos, acaba con... con todo lo bueno que hay. Y... esa violencia es la culpable de los desplazamientos que se dan... por eso tenemos la obligación de evitarla... tenemos que organizarnos para exigir que no se dé más...”.*

DISCUSIÓN

Reconociendo las limitaciones que enfrentan estudios de este tipo en cuanto no pueden establecer a partir de sus resultados generalizaciones estadísticas, cabe anotar que las diversas descripciones que Fanny hace de su práctica política, de las razones de tipo moral que la justifican y del contexto sociopolítico en que se producen, proveen una reflexión de la relación entre moral y práctica política sumamente valiosa, que al ser contrastada con algunos planteamientos de los autores e investigadores revisados en esta investigación brinda comprensiones innovadoras sobre el asunto.

Para Kant, una conciencia moral lleva a que los sujetos se den las leyes a sí mismos y juzguen sus acciones según un principio de dignidad humana y de reciprocidad de tratar siempre al otro como fin y nunca como medio para lograr otros propósitos. Este principio de acción parece coincidir con los planteamientos de Fanny, de manera especial cuando ella afirma que toda acción política tiene por finalidad exigir que el Estado reconozca los derechos de todos los ciudadanos. Dicho en otras palabras, que el Estado reconozca a todos los ciudadanos como seres humanos dignos y, por tanto, como ciudadanos iguales en el derecho y la redistribución de los bienes. No obstante, el principio que prevalece entre los actores de la guerra parece ser diferente, pues sus propósitos de lucha son, por un lado, controvertir lo estatal por su ineficiencia y, por otro lado, no dejarse quitar el territorio de grupos insurgentes; esto deja al descubierto un principio de acción distinto del de la dignidad humana: mantener a toda costa el poder. Estos enfrentamientos de poder, que constituyen

el telón de fondo en el que se produce la práctica política de Fanny, desencadenan una serie de acciones y de interacciones que afectan directamente a la sociedad civil no implicada en la lucha, especialmente en su dignidad humana. Pues, además de estar sometidos a persecuciones, amenazas de muerte y obligados a tener que desplazarse y huir a otras ciudades, muchos de estos ciudadanos no sólo son obligados a adaptarse a un sistema de reglas y nuevas coacciones no estatales, sino que también son usados como instrumentos de guerra, es decir como medios para lograr fines “políticos”. Esta inferencia ratifica los planteamientos de Borja, Barreto, Sabucedo y López (2008) sobre los usos de la violencia para lograr fines políticos y de Sánchez, Barreto, Correa y Fajardo (2007) sobre el uso del terrorismo como mecanismo de poder.

La disparidad entre los criterios de acción de Fanny – líder comunitaria– y de los líderes de los grupos en pugna parece estar implicada con los propósitos de los proyectos políticos de ambos actores. Mientras que el proyecto político de Fanny está en función de construir un bien común y unas condiciones de bienestar para todos los ciudadanos, y justifica en las acciones de solidaridad, de cuidado, de protección y de exigencia de derechos su lucha política, el propósito político de los grupos en conflicto es mantener la legitimidad de su poder y, por tanto, justifica en el descrédito del otro su muerte. Dicho en otras palabras, los criterios que tienen en cuenta los líderes de los grupos enfrentados en guerra, para determinar si un ciudadano es o no objetivo militar, son, al parecer, arbitrarios, pues las únicas razones que se aducen para justificar por qué se mata a un ciudadano o por qué se obliga a que ciertos ciudadanos se desplacen de sus territorios o a que guarden silencio son que esos ciudadanos se consideran informantes o simpatizantes de unos ideales y no de otros, o encubridores de una acciones y no de otras.

La paradoja entre tratar al otro siempre como fin y no como medio y finalmente situarlo de manera arbitraria en una condición de perseguido lleva a concluir que en momentos de agudización de la violencia el criterio de acción de ciertos actores de la guerra es la ideologización del otro, lo cual significa que se pone a circular un sistema de creencias y de acciones estereotipadas que desdican del otro y justifican su persecución, la amenaza, el desarraigo y su muerte. De igual manera, el que un grupo de actores de la guerra dé mayor importancia a la ideologización que a la dignidad humana, a nuestra manera de ver, ilustra una deshumanización de la violencia que coopta la conciencia moral de algunos ciudadanos y los obliga por supervivencia a crear un sistema de valores y de acciones que están acordes más con la preservación de su vida

que con sus principios de justicia o de derechos humanos. Este planteamiento es similar al hecho por Echavarría y Vasco (2006) sobre el metacódigo que construyen niños expuestos cotidianamente a interacciones violentas.

Tanto para Habermas como para Rawls, la participación de los ciudadanos en la deliberación de asuntos relacionados con los acuerdos normativos y con la justicia constituye un elemento fundamental de la ciudadanía. Por su parte, para Fanny también la participación es esencial en su ejercicio político. Sin embargo, dicha participación sólo es para algunos, muy concretamente para aquellos que, como Fanny, están dispuestos a dar la lucha y a someterse a las consecuencias que acarrea la dirigencia política en el contexto social y político en el que ejercen su ciudadanía. Esto es dirigentes que están dispuestos a sobrellevar el dolor de ver matar a sus congéneres, superar las inclemencias del desplazamiento y continuar con la exigencia y restitución de derechos a pesar del miedo. Esta condición especial de la práctica política de Fanny desborda las explicaciones regulativas que Habermas y Rawls brindan sobre la participación de todos los implicados en la construcción de los acuerdos normativos y de los pactos sociales; ello nos permite concluir que si bien es legítimo, razonable y deseable asumir que todos los ciudadanos se vinculen en un proceso de toma de decisiones y construcción colectiva de los acuerdos y de los mecanismos de exigencias de derechos, en contextos de violencia, similares a los que vive Fanny, es necesario garantizar por parte de quien corresponda condiciones mínimas para que estos procesos participativos se produzcan sin coacciones.

Para Seone, Sabucedo y Garzón, una conciencia política se refleja en el reconocimiento que los sujetos hacen de valores, actitudes y principios políticos propios del ejercicio político y de la estructuración de una sociedad democrática. Según los aportes de Fanny, esta conciencia política también lleva a que los sujetos implicados en una estructura democrática reconozcan las dinámicas de los conflictos que se suceden por efectos de las luchas de poder, pone sobre aviso de la naturaleza de la lucha política y provee los distintos juicios de valor, sentimientos y actitudes ciudadanas necesarios para mantenerse en pie de lucha.

Para Fanny, un sujeto consciente políticamente es aquel que asume la práctica política como una alternativa de no-violencia para enfrentar las luchas entre los poderes sociales, económicos y políticos. Así, la práctica política se lleva a cabo para evitar la muerte humana, la violencia, la guerra y los enfrentamientos a muerte entre grupos en pugna. La práctica política emerge como una alternativa de negociación y de exigencia de una redistribución equi-

tativa del poder y, por tanto, se produce, de igual forma, para evitar la violencia política en todas sus expresiones.

La práctica política está justificada en un sentido del deber moral de dignidad humana y de garantía equitativa de los derechos a todos los ciudadanos. Pero también está justificada en la percepción del sufrimiento humano y en la necesidad de ayudar solidariamente a aquellos ciudadanos que percibimos en condiciones de sufrimiento y de carencias para que superen sus dificultades.

La práctica política tiene por objetivo la construcción del bien común y del bienestar comunitario. Esto lleva a que las razones de tipo moral que justifican las prácticas políticas de Fanny están contenidas, como ya se expresó, en un sentido de dignidad humana, de justicia y de reconocimiento de derechos diferenciados a todos los ciudadanos. Toda acción política fortalece el bien común, aporta a la consolidación y cohesión solidaria de la comunidad y ayuda a que todos los miembros de una comunidad propongan y ejecuten mecanismos participativos para exigirle al Estado el reconocimiento de sus derechos. Este planteamiento está acorde con Mouffe sobre los propósitos de una comunidad política. Una característica fundamental de la actividad política en condiciones de violencia y de guerra, como las que en su momento describe Fanny, está relacionada con el impulso de estrategias y modos de interacción que contribuyan a la protección de la vida de Fanny y de sus seres cercanos y amados. Se trata de enfrentar el miedo que produce la amenaza; de adaptarse a las nuevas condiciones de vida que exige un desplazamiento y un desarraigo de lo propio; y de continuar el proyecto político desde otras condiciones sociales, económicas y políticas.

Parece mostrarse que la condición cotidiana de Fanny de tener que decidir si quedarse o huir, en contra de los planteamientos de Kohlberg, desborda toda racionalidad y enjuiciamiento de la situación de peligro, para hacerse espontánea, hábil en la mentira y la persuasión y así lograr que otros contribuyan a cuidar su vida. Fanny ilustra cómo su decisión se basó en un criterio moral de supervivencia y no de derechos. De esta manera, el contexto cultural, social y cotidiano juega un papel fundamental en las decisiones de Fanny, de ahí que no deba ser despreciado en función de perfilar una explicación teórica universalista de la moral humana.

Esto nos lleva a concluir que la violencia y la guerra no sólo proponen una manera distinta de regular la interacción social, sino que además obligan a que los sujetos en interacción desarrollen otros criterios morales distintos de los propuestos por la filosofía moral y política, así como por la psicología del desarrollo moral y de la psicología social y política. La violencia encarnada en una comu-

nidad hace que el miedo, la desconfianza y la mentira se instauren como criterios fundamentales de la actuación, lo cual desborda, a juicio de Fanny, toda jerarquía de valores y de buenos principios de acción. Lo que cuenta no es la justicia en abstracto o la dignidad humana en papel. Lo que vale es el cuidado, la solidaridad y las acciones tangibles que producen bienestar a la comunidad y le demuestran que sí es posible lograr que el Estado cumpla con algunas de sus responsabilidades de reconocimiento y de garantía de derechos. También vale mentir y usar todo tipo de estrategias para proteger la propia vida y la vida de los cercanos. También es correcto huir, desaparecer, guardar silencio y renunciar a seguir contribuyendo a la causa política. Pero también es correcto seguir luchando desde la clandestinidad. De ahí que en comunidades atravesadas por la violencia y el conflicto armado si bien se legitiman ciertas prácticas de coacción y persuasión por fuera de lo legal –y son tan efectivas que todos ciudadanos las cumplen sin reparos–, también hay resistencias y contrapropuestas, que, según Fanny, configuran un proyecto de vida político a partir del cual se aprende a amar al desconocido como a un cercano, para defenderlo, cuidarlo y protegerlo cuando percibimos que está en peligro o cuando creemos que sus derechos están siendo vulnerados. De esta manera, la responsabilidad moral emerge como respuesta a lo que es posible hacer por los cercanos y los extraños-cercanos para que sus condiciones de vida sean mejores y acordes con el sistema de derechos de una democracia como la de nuestro país.

Lo anterior permite concluir, de manera complementaria, que lo que justifica una práctica política es una conciencia moral de la existencia del otro. Esto significa que una práctica política también se hace significativa cuando se efectúa en función de crear mejores condiciones de vida de los cercanos y de los que hacemos cercanos.

REFERENCIAS

- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- Aristóteles (1964). *Traducción del griego, estudio preliminar y notas por Francisco de P. Samaranch*. Obras. Madrid: Aguilar.
- Baldez, L. y Franceschet, S. (2003). Why women protest: women's movements in Chile. *Review of the Canadian Journal of Political Science*, 36, 4, 930-931. Consultado el 16 de mayo de 2010, de ProQuest Social Science Journals. (Document ID: 545449721). <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=545449721&ysid=9&Fmt=2&clientId=51540yRQT=309yVName=PQD>
- Barreto, I. y Borja, H. (2007). *Violencia política algunas consideraciones desde la psicología social*. *Diversitas. Perspectivas en psicología*, 3, 001, 109-139. Consultado el 22 de marzo de 2010, de Redalyc Diversitas. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/679/67930107.pdf>
- Bolívar, I. (2006). *Identidades culturales y formación del Estado en Colombia. Colonización, naturaleza y cultura*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Borja, H., Barreto, I., Sabucedo, M. y López López. (2008). Construcción del discurso deslegitimador del adversario. Gobierno y para militarismo en Colombia. *Universitas Psychologica*, 7, 002, 571-583. Consultado el 22 de marzo de 2010, de Redalyc Universitas. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=64770220>
- CINEP (2008). *Panorama de derechos humanos. Noche y Niebla y violencia política en Colombia*. Banco de Datos de derechos humanos y violencia política, 38. Bogotá: Códice. Consultado marzo de 2010: <http://www.nocheyniebla.org/files/u1/comun/marcoteorico.pdf>
- Creswell, J.W. (1998). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five traditions*. London: SAGE.
- De la Corte, L., Kruglanski, A., Sabucedo J. M. y Díaz. D. (2007). Siete principios psicosociales para explicar el terrorismo. *Psicotema*, 19, 003, 366-374. Consultado el 6 de abril 6 de 2010, From Redalyc. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=72719302>
- De la Corte, L., Sabucedo J. M. y Blanco A. (2004). Una función ética de la psicología social: los estudios sobre el fondo ideológico de la violencia política. *Interamerican Journal of psychology*, 38, 002, 171-180. Consultado el 16 de mayo de 2010, de Redalyc. <http://www.psicorip.org/Resumos/PerP/RIP/RIP036a0/RIP03820.pdf>
- Deere, C. y León, M. (2001). Institutional reform of agriculture under neoliberalism: The impact of the women's and indigenous movements. *Latin American Research Review*, 36, 2, 31-63. Consultado el 16 de mayo de 2010, de ABI/INFORM Global. (Document ID: 73022741). <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=73022741&ysid=5&Fmt=4&clientId=51540yRQT=309yVName=PQD>
- Deere, C. y Leon, M. (2005). Liberalism and Married Women's Property Rights in Nineteenth-Century Latin America. *The Hispanic American Historical Review*, 85,4, 627-678. Consultado el 16 de mayo de 2010, de Research Library Core. (Document ID: 1012873051). <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=1012873051&ysid=10&Fmt=2&clientId=51540yRQT=309yVName=PQD>
- Echavarría, C. V. (2009). La Educación moral desde algunas orientaciones filosóficas. *Revista de investigaciones*, 9,1, 83-90g.
- Echavarría, C.V. y Vasco, E (2006). Justificaciones morales de lo bueno y lo malo en un grupo de niñas y niños provenientes de contextos violentos y no violentos de una ciudad de la Zona Andina de Colombia. *Revista Acta Colombiana de Psicología*, 9, 1,51-62.
- Echavarría, C. V. & Vasco, E. (2009). *Las voces de niñas y niños sobre la moral: Desafíos para la formación ciudadana, ética y política*. Bogotá: Universidad de la Salle.

- Fraser y Honneth, (2006) *¿Redistribución o reconocimiento?: Un debate político-filosófico*. Madrid: Morata
- Garzón, A. (2008). Teoría y práctica de la psicología política. *Información psicológica*, 93, 4-25. Consultado el 27 de febrero de 2010, <http://www.cop-cv.org/index.nhp?seccion=infopsiyid=22>
- Gonzalez, V. (2002). After Revolution: Mapping, Gender and Cultural Politics in Neoliberal Nicaragua / Still Fighting: The Nicaraguan Women's Movement, 1977-2000. *Review of the Journal of Latin American Studies*, 3, 34, 749-752. Consultado el 23 de marzo de 2010, de ABI/INFORM Global. (Document ID: 204100051). <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=204100051&ysid=17&Fmt=2&clientId=51540yRQT=309yVName=PQD>
- Habermas, J. (2002). *Verdad y justificación*. Madrid: Trotta.
- Haste, H. (1999). The sources of moral agency: Essays in moral psychology and Freudian theory. *The British Journal of Developmental Psychology*, 1, 17, 157. Consultado el 16 de mayo de 2010, de ProQuest Psychology Journals. <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=40495579&ysid=4y&Fmt=3y&clientId=51540yRQT=309yVName=PQD>
- Haste, H. y Abrahams, S. (2008). Morality, culture and the dialogic self: taking cultural pluralism seriously. *Journal of Moral Education*, 37,3, 377. Consultado el 23 de marzo de 2010, de Research Library Core. (Document ID: 1559776051). <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=1559776051&ysid=2y&Fmt=2&clientId=51540yRQT=309yVName=PQD>
- Honneth, A. (2006). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Grijalbo-Mondadori
- Honneth, A. (2009). *Patologías de la razón*. Buenos Aires, Argentina: Katz
- Hurtig, J. y Montoya, R. (2005). Women's political lives in Latin America: Reconfiguring Terrains of Theory, History, and Practice1. *Review of the Latin American Research*, 40, 1, 187-201. Consultado el 16 de mayo de 2010, de ABI/INFORM Global. (Document ID: 795407091). <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=795407091&ysid=2y&Fmt=2&clientId=51540yRQT=309yVName=PQD>
- Kampwirth, K. (2001) "Women in the armed struggles in Nicaragua: Sandinistas and Contras compared". En González, Victoria y Kampwirth, Karen (Compiladoras): *Radical Women in Latin America: Left and Right*. University Park, Pennsylvania State University Press (79-106).
- Kant, E. (1921/1972) *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, Argentina: Porrúa.
- Kim, S. (2004). Consolidating Women's Rights in South Korea: The Role of Women's Movements in the Democratization. *Korea Observer*, 35, 3, 463-483. Consultado el 23 de marzo de 2010, de ProQuest Asian Business and Reference. (Document ID: 750404621). <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=750404621&ysid=1y&Fmt=1y&clientId=51540yRQT=309yVName=PQD>
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer
- Kymlicka, W. (1995). *Ciudadanía multicultural: una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Madariaga, P. (2006). *Matan y matan y uno sigue ahí. Control paramilitar y vida cotidiana en un pueblo del Urabá*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Malvaceda, E. (2009). Análisis psicosocial de la violencia. Entre el conflicto y el desarrollo social. *Cuadernos de difusión*, 14, 26, 122-130 Consultado el 16 de mayo de 2010. <http://www.esan.edu.pe/publicaciones/cuadernos-de-difusion/26/Malvaceda.pdf>
- Molano, A. (2006). *Los años del tropel. Crónicas de la violencia*. Bogotá: Punto de lectura.
- Mouffe, Ch. (1998) *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós
- Núñez, D. (2006) *Conciencia política y liderazgo. Liberabit*. Revista de Psicología, número 012 pp. 33-40. Consultado el 17 de mayo de 2010, de Scielo. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v12n12/a10v12n12.pdf>
- Orozco, C., Bayona, L., Fernández y Barrios, S. (2002) violencia política y sus efectos en la identidad psicosocial de los niños desplazados el caso la Cangrejera. *Psicología desde el Caribe*, 010, 88-106. Consultado el 23 de marzo de 2010, de Redalyc. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/213/21301005.pdf>.
- Piaget, J. (1977). *El juicio y el razonamiento en el niño*. Barcelona: Martínez Roca. (Trabajo original publicado en 1932).
- Power, M. (2000). Class and gender in the anti-Allende women's movement: Chile 1970-1973. *Social Politics*, 7,3, 289-308. Consultado el 16 de mayo de 2010, de Research Library Core. (Document ID: 68937090). <http://proquest.umi.com/pqdweb?did=68937090&ysid=6y&Fmt=2&clientId=51540yRQT=309yVName=PQD>
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003). *El conflicto, Callejón con salida. Informe nacional de desarrollo humano para Colombia-2003*. Bogotá. <http://www.pnud.org.co/indh2003>
- Quintero, M. y Vasco, E. (2007). Justificaciones y sentimientos morales de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de las acciones justas e injustas. *Acta Colombiana de Psicología*, 10, 1, 99-110.
- Rawls, J. (1993). *Liberalismo político*. México. Fondo de Cultura Economía.
- Rest, J., Narváez, D., Bebeau, M. y Thoma S. (1999). *Postconventional moral thinking. A neo khohlbergian Approach*. United States of America: Lawrence Erlbaum Associates.
- Rodríguez, C. (2001). Los Derechos Humanos en América Latina: Por qué. Para qué y para quien. *Psicología desde el Caribe*, 008,53-62. Consultado el 19 de marzo de 2010, de Redalyc. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=21300805>
- Rodríguez, S. E. (2002). *Un siglo de luchas femeninas en América Latina*. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Sabucedo, J. M. (1996). *Psicología política*. Madrid: Síntesis.
- Sabucedo, M, Rodríguez M y López, W. (2000). Movilización Social contra la violencia Política: sus determinantes. *Revis-*

- ta latinoamericana de psicología*, 32, 002, 345-359. Consultado el 15 de marzo de 2010, de Redalyc. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80532205>
- Sacipa, R. (2005). Las y los ciudadanos de Bogotá significan la paz. *Universitas Psychologica*, 4, 001, 97-106. Consultado el 17 de mayo de 2010, de Scielo. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v4n1/v4n1a12.pdf>
- Sánchez, M., C. (2003). *Hannah Arendt: el espacio de la política*. Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Sanchez, V., Barreto, I., Correa, D., Fajardo, M. (2007). Representaciones sociales de un grupo de estudiantes universitarios frente a un acto terrorista en Bogotá. *Diversitas. Perspectivas en psicología*, 3, 002, 287-299. Consultado el 23 de marzo de 2010, de Redalyc: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=67930209>
- Seone, J. (1994). El papel de la psicología política en las nuevas sociedades. *Psicología política*, 9, 59-74. Consultado 27 de febrero de 2010, de Universidad de Valencia. <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N9-4.pdf>
- Tovar, G. (2006). Desplazamiento forzado y acompañamiento psicosocial: a propósito de la emergencia de nuevos actores políticos. *Universitas Psychologica*, 5, 1, 147-162. Consultado el 16 de mayo de 2010, de Scielo <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v5n1/v5n1a11.pdf>
- Turiel, E. (1983). *The development of social knowledge: morality and convention*. London: Cambridge University Press.
- Vasco, E. Echavarría, C.V. y Botero P. (2009). *Algunas preocupaciones morales de un grupo de jóvenes de dos ciudades colombianas*. En: Vasco, C.E., Vasco, E. y Ospina, H. (2009). *Ética, política y ciudadanía*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Zarate, A. (2006). La política y la psicología. *Liberabit. Revista de Psicología*, 012, 107-112. Recuperado el 23 de marzo de 2010, de Redalyc. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=68601211>